



OFICIALÍA MAYOR
Dirección de Recursos Humanos

GOBIERNO DE
SOLUCIONES



PODER EJECUTIVO
DEL ESTADO DE
QUERÉTARO
OFICIALÍA DE PARTES
19 MAR, 2014
HORA: 9:50
NOMBROS: A. Hoyos JB

Santiago de Querétaro, Qro., 6 de marzo de 2014

OFICIO DRH/DRL/0246/2014.

00041985

**H. QUINCUAGÉSIMA SEPTIMA LEGISLATURA
CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE QUERETARO
P R E S E N T E**

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 148 de la Ley de los Trabajadores del Estado de Querétaro, me permito anexar al presente, el expediente formado con motivo de la solicitud de **PENSIÓN POR MUERTE** de la **C. MA. GUADALUPE CAROLINA CRUZ RAMÍREZ**, con motivo del fallecimiento de su esposo el **C. FELIPE RIVERA MEJÍA**. Lo anterior con el objeto de que en los términos del ordenamiento legal referido, se sirvan en su caso otorgarla.

Atentamente

**LIC. ALICIA BEATRIZ PATRICIA HOYOS BRAVO
DIRECTORA DE RECURSOS HUMANOS DE
LA OFICIALÍA MAYOR DEL PODER EJECUTIVO**

ABPHB/jaab/rpm



GOBIERNO DEL ESTADO
DE QUERETARO
DIRECCION DE
RECURSOS HUMANOS

Santiago de Querétaro, Qro., 06 de marzo de 2014.

**H. QUINCUAGÉSIMA SEPTIMA LEGISLATURA
CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE QUERETARO
P R E S E N T E**

La que suscribe C. MA. GUADALUPE CAROLINA CRUZ RAMÍREZ, ante usted con todo respeto me dirijo a fin de solicitarle su amable intervención ante la H. Legislatura del Estado a efecto de que me sea concedido el beneficio de Pensión por Muerte a que tengo derecho, de acuerdo a lo que establecen los artículos 126, 131, 144-I y 145 de la Ley de los Trabajadores al Servicio del Estado y Municipios.

Lo anterior lo solicito en virtud del fallecimiento de mi esposo el finado C. FELIPE RIVERA MEJÍA, ocurrido el día 02 de marzo del año 2014.

Por lo anterior anexo:

- 1.- Dos fotografías.
- 2.- Solicitud de pensión por muerte al C. Gobernador del Estado de Querétaro.
- 3.- Original del acta de defunción.
- 4.- Copia Certificada de recibos de nómina ENE/2014 y FEB/2014.
- 5.- Constancia de antigüedad e ingresos del finado.
- 6.- Original de acta de matrimonio.
- 7.- Original acta de nacimiento del finado
- 8.- Original acta de nacimiento del beneficiario.
- 9.- Copia certificada de credencial de elector de beneficiario.
- 10.- Copia certificada de credencial de elector del finado.
- 11.- Copia Simple del Periódico Oficial del Estado "La Sombra de Arteaga" donde se le concede la Pensión por Vejez al C. FELIPE RIVERA MEJÍA.

Segura de contar con su respuesta favorable, solo me resta agradecer la gentileza de su atención.



ATENTAMENTE

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Guadalupe Cruz Ramirez', written over a horizontal line.

MA. GUADALUPE CAROLINA CRUZ RAMÍREZ
Av. Turmalina No. 238
Fracc. Villas de Santiago Querétaro, Qro.
Tel. Casa (442) 2-43-13-73